



Impulsará la Coparmex su plan fiscal en la Cámara

■ Insiste en la reducción gradual de impuestos para ampliar la base tributaria

■ Nuestro planteamiento no busca mermar recursos al gobierno federal: De Hoyos

■ Hay que bajar impuestos y ampliar la base gravable, insiste el dirigente Gustavo de Hoyos

Coparmex: falso, que la propuesta fiscal busque reducir los ingresos

■ Asegura la confederación que impulsará su planteamiento en la Cámara de Diputados

■ JULIO REYNA QUIROZ

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) insistirá en su planteamiento de reducir impuestos de manera gradual, con el propósito de buscar mecanismos para ampliar la base gravable e incrementar así los ingresos tributarios.

“La propuesta fiscal de la Coparmex no pretende en forma alguna quitar recursos al gobierno federal, sino, por el contrario, busca mecanismos para ampliar la base gravable para que más personas contribuyan y paguen impuestos, y de esa manera se incrementen los ingresos tributarios”, manifestó el presidente de la organización patronal, Gustavo de Hoyos Walther.

En un mensaje a los afiliados a la Coparmex, De Hoyos Walther omitió referirse de manera directa a la postura del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp), el cual calificó de irresponsable el domingo pa-

sado su propuesta fiscal, difundida la semana anterior. El mensaje del presidente de la Coparmex no es una contestación como tal, sino una explicación más amplia de la propuesta, “tomando en cuenta” los comentarios vertidos por el Ceesp, comentó una fuente a *La Jornada*.

De Hoyos Walther aseguró que la Coparmex impulsará su reforma fiscal en la Cámara de Diputados, con el objetivo de que se aprueben las medidas para incentivar la creación de empleos con base en las mejores prácticas internacionales. Entre estas medidas, reiteró el dirigente, está la reducción gradual de un punto porcentual por año del impuesto sobre la renta (ISR), hasta alcanzar el nivel promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que es de 24.6 por ciento.

“No olvidemos que el creci-

miento económico genera también mayores ingresos tributarios. Se propone además mejorar la eficacia de los impuestos especiales. Los beneficios de la propuesta de la Coparmex serían también para las personas, mediante la reducción del ISR para quienes tienen ingresos menores a 10 mil pesos”, agregó.

Indicó que en el impuesto al consumo la propuesta de la Coparmex es reducir el empleo informal al ampliar la base de contribuyentes. Esto mediante una baja gradual de los gastos fiscales, del impuesto al valor agregado (IVA), “con mecanismos compensatorios y previamente definidos para proteger a los hogares de menores ingresos”. En materia de gasto planteó identificar oportunidades que mejoren el ejercicio del gasto público para reducir el endeudamiento y buscar un superávit fiscal, añadió De Hoyos Walther.

“Se buscan beneficios para las personas con base en medidas graduales, algunas de las cuales sólo requieren voluntad política y un decreto presidencial para autorizar, por ejemplo, la deducibilidad, al ciento por ciento, de las prestaciones laborales, así como las aportaciones efectuadas para la creación o el incremento de reservas para fondos de pensiones y jubilaciones, complementarias a las que establece la ley del Seguro Social”, expresó.

La Coparmex insistió en “poner sobre la mesa” su propuesta fiscal para que sea analizada y debatida, y que sea mejorada hasta donde sea posible. El planteamiento, aseveró De Hoyos Walther, “abarca temas fundamentales para dar certidumbre jurídica a los contribuyentes, para hacer de la simplificación fiscal un proceso de mejora continua”.



Gustavo de Hoyos Walther, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, en una conferencia de prensa que ofreció el pasado día 2 en Ciudad de México ■ Foto Yazmín Ortega Cortés